

Viceministro
Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-734-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en seguimiento a respuestas a solicitudes del congreso, CNEE o cualquier otra institución que requiera información

- Apoyo y asesoramiento en reunión en Comisión de Energía del Congreso relacionado con la propuesta de ley para alumbrado público 6069.

b) Asesorar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al área energética

- Análisis relacionados con alcohol carburante, planes de expansión de transporte, de generación y de electrificación.

c) Asesorar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Electrificación Rural

- Asesoramiento a personal de la DGE sobre la utilización de herramientas informáticas para el desarrollo de redes de distribución.

d) Asesorar al Vicedespacho Encargado del Área Energética como a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde

- Análisis de notas del INDE, CNEE y AMM sobre la finalización del Acuerdo relacionado con la Situación de Emergencia del Sistema Nacional Interconectado, en cumplimiento al Acuerdo Ministerial

e) Asesorar profesionalmente en el seguimiento del avance de los Planes de Expansión del Sistema de Transporte y ejecución de los contratos relacionados

- Asesoramiento y seguimiento a criterios, análisis y reuniones sobre la próxima licitación del sistema de transporte.
- Asesoramiento y seguimiento a criterios, análisis y reuniones sobre la próxima licitación del sistema de generación que llevarán a cabo las distribuidoras del país.

f) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Análisis relacionados con la denuncia del Tratado Marco del MER, en el contexto de que fui designado como miembro del Comité Adhoc del CDMER para el Tercer Protocolo.

Atentamente,

LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA PDF
Firmado digitalmente por LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA
DN: STREET=Ciudad de Guatemala,
OID.0.9.2342.19200300.100.1.1=TINGT-74120557, CN=LUIS MANUEL
PEREZ ARCHILA, SERIALNUMBER=IDCGT-1967064830101, G=LUIS
MANUEL, SN=PEREZ ARCHILA, L=Guatemala, C=GT
Razón: Soy el autor de este documento.
Fecha: 2/12/2024 13:47
Versión PDF X: 1.4.7

Luis Manuel Pérez Archila
DPI No. (1967064830101)

Juan Fernando Castro Martínez
Firmado digitalmente por Juan
Fernando Castro Martínez
Fecha: 2024.12.03 12:03:25
-06'00'

Aprobado
Ing. Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto Avalos Ortiz
2024.12.11
16:45:41
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Luis Manuel Pérez Archila

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-734-2024** de uno de Octubre de dos mil veinticuatro (01/10/2024), de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.

**LUIS MANUEL
PEREZ ARCHILA**

Firmado digitalmente por LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA
DN: STREET=Ciudad de Guatemala,
OID.0.9.2342.19200300.100.1.1=TINGT-74120557, CN=LUIS MANUEL
PEREZ ARCHILA, SERIALNUMBER=IDCGT-1967064830101, G=LUIS
MANUEL, SN=PEREZ ARCHILA, L=Guatemala, C=GT
Razón: Soy el autor de este documento.
Fecha: 21/12/2024 13:46
Versión PDF X: 1.4.7

Luis Manuel Pérez Archila
DPI: (1967064830101)

**Viceministro
Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-734-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Asesorar en seguimiento a respuestas a solicitudes del congreso, CNEE o cualquier otra institución que requiera información

- Apoyo y asesoramiento en la elaboración de respuesta a notas dirigidas al AMM, CNEE

b) Asesorar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al área energética

- Apoyo y asesoramiento en la elaboración de distintas notas dirigidas al AMM, CNEE relacionadas con seguimiento a temas tales como: estudios del VAD, solicitud de información de unidades constructivas de redes de distribución, reuniones del Mercado Eléctrico Regional, otros.

c) Asesorar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Electrificación Rural

- Apoyo en reuniones relacionadas con el Plan de Electrificación Rural, específicamente en la reunión de seguimiento de la mesa 5.

d) Asesorar al Vicedespacho Encargado del Área Energética como a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde

- Apoyo y asesoramiento en la elaboración de distintas notas dirigidas al AMM, CNEE relacionadas con seguimiento a temas tales como: licitación PEG5.

e) Asesorar profesionalmente en el seguimiento del avance de los Planes de Expansión del Sistema de Transporte y ejecución de los contratos relacionados

- Apoyo y asesoramiento en el próximo plan de Expansión del Sistema de Transporte, asistiendo a reuniones para tratar distintos temas, desde la aprobación de las líneas a licitar así como la revisión de los términos de referencia.

f) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Apoyo en las reuniones relacionadas con el Mercado Eléctrico Regional, así como la participación en el Comité Adhoc del Consejo Director del MER para tratar el Tercer Protocolo.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Asesorar en seguimiento a respuestas a solicitudes del congreso, CNEE o cualquier otra institución que requiera información

- Apoyo y asesoramiento en la elaboración de respuesta a notas dirigidas al AMM, CNEE

b) Asesorar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al área energética

- Apoyo en el seguimiento de las notas dirigidas al AMM, CNEE relacionadas con seguimiento a temas tales como: estudios del VAD, solicitud de información de unidades constructivas de redes de distribución, reuniones del Mercado Eléctrico Regional, otros. Ejemplo de esto es la nota DS-MEM-VHV-0955-2024

c) Asesorar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Electrificación Rural

- Apoyo en reuniones relacionadas con el Plan de Electrificación Rural, específicamente en la reunión de seguimiento de la mesa 5.

d) Asesorar al Vicedespacho Encargado del Área Energética como a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde

- Análisis sobre el Reglamento del Alcohol Carburante y sus correspondientes modificaciones.

e) Asesorar profesionalmente en el seguimiento del avance de los Planes de Expansión del Sistema de Transporte y ejecución de los contratos relacionados

- Apoyo y asesoramiento en el próximo plan de Expansión del Sistema de Transporte, asistiendo a reuniones para tratar distintos temas, desde la aprobación de las líneas a licitar así como la revisión de los términos de referencia, hasta un documento de sugerencias para las próximas bases.

f) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Apoyo en las reuniones relacionadas con el Mercado Eléctrico Regional, así como la participación en el Comité Adhoc del Consejo Director del MER para tratar el Tercer Protocolo.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Asesorar en seguimiento a respuestas a solicitudes del congreso, CNEE o cualquier otra institución que requiera información

- Apoyo y asesoramiento en reunión en Comisión de Energía del Congreso relacionado con la propuesta de ley para alumbrado público 6069.

b) Asesorar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al área energética

- Análisis relacionados con alcohol carburante, planes de expansión de transporte, de generación y de electrificación.

c) Asesorar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Electrificación Rural

- Asesoramiento a personal de la DGE sobre la utilización de herramientas informáticas para el desarrollo de redes de distribución.

d) Asesorar al Vicedespacho Encargado del Área Energética como a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde

- Análisis de notas del INDE, CNEE y AMM sobre la finalización del Acuerdo relacionado con la Situación de Emergencia del Sistema Nacional Interconectado, en cumplimiento al Acuerdo Ministerial

e) Asesorar profesionalmente en el seguimiento del avance de los Planes de Expansión del Sistema de Transporte y ejecución de los contratos relacionados

- Asesoramiento y seguimiento a criterios, análisis y reuniones sobre la próxima licitación del sistema de transporte.
- Asesoramiento y seguimiento a criterios, análisis y reuniones sobre la próxima licitación del sistema de generación que llevarán a cabo las distribuidoras del país.

f) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Análisis relacionados con la denuncia del Tratado Marco del MER, en el contexto de que fui designado como miembro del Comité Adhoc del CDMER para el Tercer Protocolo.

Atentamente,

**LUIS MANUEL
PEREZ ARCHILA**

Firmado digitalmente por LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA
DN: STREET=Ciudad de Guatemala,
OID.0.9.2342.19200300.100.1.1=TINGT-74120557, CN=LUIS MANUEL
PEREZ ARCHILA, SERIALNUMBER=IDCGT-1967064830101, G=LUIS
MANUEL, SN=PEREZ ARCHILA, L=Guatemala, C=GT
Razón: Soy el autor de este documento.
Fecha: 2/12/2024 13:48
Versión PDF X: 1.4.7

Luis Manuel Pérez Archila
DPI No. (1967064830101)

**Juan Fernando
Castro Martínez**

Firmado digitalmente por
Juan Fernando Castro
Martínez
Fecha: 2024.12.03
12:04:14 -06'00'

Aprobado

Ing. Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



**Carlos Alberto
Avalos Ortiz**
2024.12.11
16:46:00
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura

LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA
Nit Emisor: 74120557
LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA
1 CALLE NUEVA MONTSERRAT 11-03 COLONIA NUEVA
MONTSERRAT, zona 3, Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS
01011

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
3F286587-D900-49DA-858A-94FC072BC203
Serie: 3F286587 Número de DTE: 3640674778
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2024 13:51:01
Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 13:51:01

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Vicedespacho encargado del Área Energética del 01/12/2024 al 31/12/2024, según contrato número MEM-734-2024	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado electrónicamente por: COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA
Motivo: TIMBRADO ELECTRONICO-FACTURA
NO. COLEGIADO: 11492
NOMBRE: LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA
TOTAL: Q.70
ENTIDAD RECEPTORA: MEM
Fecha: 02/12/2024 13:55:42
Lugar: Guatemala, Guatemala

LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA

Firmado digitalmente por: LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA
DN: STREET=Ciudad de Guatemala,
OID.0.9.2342.19200300.100.1.1=TINGT-74120557, CN=LUIS
MANUEL PEREZ ARCHILA,
SERIALNUMBER=IDCGT-1967064830101, g=LUIS MANUEL
PEREZ ARCHILA, l=Guatemala, c=GT
Razón: Soy el autor de este documento.
Fecha: 21/12/2024 13:57
Versión PDF X: 1.4.7

Juan Fernando Castro Martínez Firmado digitalmente por Juan Fernando Castro Martínez
Fecha: 2024.12.03 12:05:57
-06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"